

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA  
ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN  
ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA, CAMPUS MEXICALI

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN  
DE LA CIENCIA ECONÓMICA, A.C.**

**Evaluadores:**

Dr. José Manuel Orozco Plascencia (coordinador)

Dr. Antonio Ruiz Porras

Dr. Leo Guzmán Anaya



---

## PERSONAL ACADÉMICO

Puntaje obtenido: 168	220 puntos
-----------------------	------------

### Justificación

El programa educativo (PE) de licenciatura en Economía (LE), que se imparte en la Unidad Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) para el presente proceso de evaluación, registra una planta de 52 docentes, de los cuales, 14 son profesores de tiempo completo (PTC) cuatro asignados al plantel y diez de apoyo y 38 profesores de asignatura (PA). El 100 por ciento adscritos y el 80 por ciento de los de apoyo cuentan con el grado de doctor, y el 20 por ciento con maestría. La mitad de los PTC están incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El número de PTC es inferior al de los registrados, particularmente los designados a la carrera de Economía, por lo cual se recomienda continuar revirtiendo esta tendencia con la incorporación en el corto y mediano plazo de más PTC. Cuatro académicos de la LE cuentan con más de 25 años de servicio docente y se constató que el 13.5 por ciento de los profesores tienen una experiencia laboral mínima de tres años en las materias que imparten. Además, se mostró evidencia de que han recibido actualizaciones, misma que deben ampliarse en el transcurso de la instrumentación y durante la vigencia del plan de estudios, específicamente en el área de formación disciplinar, y también debe incrementarse la obtención de certificaciones profesionales.

La LE cuenta con una normatividad adecuada para la contratación de PTC de los cuales el 100 por ciento de los asignados a ella fueron la propia institución. En cuanto a los PTC de apoyo el 40 por ciento estudió posgrado en instituciones de



---

educación superior externas (Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Sinaloa) y el 60 por ciento en la UABC. La elección se realiza mediante examen de oposición previa convocatoria, la cual se difunde en los diferentes medios de comunicación y espacios académicos de la UABC (gaceta y correo electrónico) y de diarios de mayor circulación del estado de Baja California. La contratación de profesores depende en buena medida de la disponibilidad presupuestal y la gestión institucional de la UABC Campus Tijuana. Resulta oportuno que se contrate profesores de otras instituciones reconocidas para evitar en lo posible la endogamia, que aun es limitada. Todos los PTC adscritos a la LE tienen puestos de responsabilidad en el plantel, lo cual hace que presenten carga horaria en la gestión. De igual manera, no se observó un proceso para ocupar las plazas de profesores jubilados, ni un proyecto relativo al incremento en el número de docentes en la planta académica lo que se conoce es que en 2019 se incorporó una a ella, que se suma a los cuatro PTC asignados a la LE.

La LE cuenta con un programa de formación y actualización de la planta académica, ofertado por la parte institucional; pero es necesario que los catedráticos atiendan con mayor frecuencia dichas capacitaciones, pues de 2014 a 2018 menos del 20 por ciento de los profesores del plantel tomaron algún tipo de curso. Se requiere también que la capacitación se amplíe con temas que vinculen a la formación disciplinar con la pedagógica, pues los estudiantes señalan que sus profesores tienen muchos conocimientos pero les cuesta trabajo transmitirlos, particularmente en la práctica.

En la revisión de la evidencia se observaron pocos registros de asistencia. Si hay constancia de que los profesores tomaron cursos, pero no durante el periodo de análisis. De igual forma, no existe evidencia del número de profesores que han asistido a las 120 horas como mínimo de capacitación que debieron recibir en los últimos cinco años.



---

Todos tienen posgrado y todos los asignados al plantel se formaron en un doctorado del área económica. Ninguno de los diez de apoyo tiene formación económica de posgrado, sino principalmente en áreas de relaciones internacionales, y administración pública y ciencia política. El 21.1 por ciento de los PA sólo han cursado licenciatura, por lo que es necesario que continúen sus estudios para reducir al mínimo el número de profesores adscritos con únicamente este nivel académico. Más del 75 por ciento de los PA y PTC, se encuentran en el nivel medio superior de las categorías laborales que establece el Estatuto del Personal Académico y cuentan con un instrumento institucional para la distribución de la carga académica. Se evalúa al docente en línea, utilizando el Sistema de Evaluación Docente (SED) y tres cuestionarios para valorar las partes teórica (25 ítems), práctica (20 preguntas) y virtual (25 cuestiones). El instrumento de evaluación docente para ser respondido por alumnos, se contesta cada semestre, con “nunca o siempre” a tres dimensiones: planeación y gestión, condiciones y valoración del proceso de enseñanza. Los resultados son sistematizados para que la Coordinación General de Formación Básica de la UABC prepare y remita los reportes individuales y departamentales correspondientes. No se observa que se tomen medidas coercitivas con los profesores que obtienen bajos resultados, por lo cual la evaluación no es del todo vinculante con la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje del modelo educativo de la UABC.

El segundo mecanismo de evaluación es el Programa de Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (PREDEPA). Este tiene como objetivo general fortalecer el perfil profesional del personal académico de la UABC, mediante la evaluación y el otorgamiento de estímulos económicos independientes del salario tabular que contribuyan al desarrollo de las funciones sustantivas. En él participan PTC, técnicos académicos y profesores de asignatura quienes de esta manera pueden mejorar su situación salarial. En la UABC no existe la autoevaluación de

profesores. El PE cuenta con un reglamento para la promoción del docente (Estatuto Universitario), en la que participan cuerpos colegiados; se toma en cuenta el desarrollo de las actividades sustantivas de docencia, investigación, extensión-vinculación y de apoyo (tutorías y asesorías) sólo para los PTC. La apertura para promoción y recategorización es permanente, y quienes aspiran a obtenerla deben cumplir con lo que estipula por la normatividad para tal fin.

### **Recomendaciones**

1. Aumentar el número de PTC asignados a la carrera de Economía y de preferencia asegurarse de que los PTC de apoyo como los PA cuenten de preferencia con el perfil del área de economía y con doctorado, pues se identificó que ningún PTC de apoyo tiene una maestría o un doctorado en el área de economía.
2. Presentar proyectos para cátedras CONACYT o en otras oportunidades, como las de repatriación o de profesores visitantes, para fortalecer la planta académica porque es necesario que los PTC de apoyo tengan un perfil relacionado con la ciencia económica. De igual manera las convocatorias de contratación deben ser más frecuentes.
3. Contratar PA con maestría o doctorado asociado al área económica, de preferencia cursado en instituciones de prestigio nacional o internacional, para evitar la endogamia académica, que tengan un perfil más profesionalizante y cuenten con experiencia en los campos del conocimiento del programa. Es importante que se reduzca al mínimo el número de docentes con sólo la licenciatura.

4. Sistematizar información por nombre del profesor adscrito a la LE y del curso tomado registrando listas de asistencias, constancias de participación y detección de docentes con más de 120 horas de capacitación al año. De igual forma, exhortar a los profesores que no recibieron capacitación durante el periodo de evaluación a que la reciban, con el objeto de fortalecer el trabajo en el aula e incrementar la calidad educativa del plantel.
5. Fomentar y organizar cursos de formación profesional en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), innovación, emprendimiento, tendencias globales de la economía, creación de empresas y gestión empresarial con base en la elaboración y formalización de un plan de capacitación anual obligatorio, así como revisar de los resultados de la evaluación docente semestral. Se recomienda invitar a profesores del plantel a que impartan cursos disciplinares a quienes no sean economistas e impulsar el uso de plataformas de administración de cursos como Moodle.
6. Revisar con mayor profundidad los resultados de la evaluación docente e incorporar la autoevaluación, con el objeto de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Incrementar la certificación de profesores en estándares de competencia laboral en las áreas pedagógica, disciplinar, uso de TIC e investigación, ya que es poca la evidencia de profesores certificados en algún estándar de competencia.

8. Gestionar ante la UABC que las convocatorias para concursos de oposición se difundan más y se realicen en menos tiempo ya que última contratación de un PTC para la LE ocurrió en 2019.
  
9. Continuar asegurando que la distribución de la carga académica de los PTC contemple información sobre las 40 horas dedicadas a la extensión, investigación y tutoría. Así mismo, se debe descargar de horas de gestión a los cuatro PTC asignados a la LE, con el objeto de que puedan dedicarlas a otras actividades, pues también son miembros del SNI.
  
10. Que los PTC conozcan las necesidades de los empleadores para que puedan realizar proyectos que mejoren sus procesos de producción o de prestación de servicios pues se observa que su investigación no es muy cercana a los problemas socioeconómicos del entorno de la UABC-UM. Se recomienda recurrir a las convocatorias de proyectos internos de investigación y utilizar el fondo específico para estudiantes; además, que se promueva más la elaboración de tesis de investigación.



## ALUMNOS

Puntaje obtenido: 66	100 puntos
----------------------	------------

### Justificación

Actualmente el PE de LE cuenta con una matrícula de 144 estudiantes, de los cuales el 58.33 por ciento son hombres y el 41.66 por ciento mujeres. En la admisión de aspirantes de primer ingreso únicamente se toma en cuenta el resultado de un examen que aplica la UABC, en sus instalaciones luego de dos convocatorias semestrales para el ingreso a la LE. La segunda, que tiene lugar en agosto es la que más aspirantes recibe.

En el proceso se considera a los aspirantes con las máximas puntuaciones en el examen de admisión que establece la convocatoria correspondiente, que también determina el número de admitidos. Cabe destacar que la LE que se oferta en Mexicali desde 2007 continúa teniendo una baja demanda con respecto a las demás licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP). En los últimos cinco años la matrícula promedio fue de 55 estudiantes de primer ingreso aceptados por año, y en 2018 bajó significativamente la demanda. Por otra parte durante el periodo 2014-2018 la tasa de egreso promedio fue de 58.32 por ciento, la de titulación de 43.5 por ciento.

El número promedio de 30 estudiantes por aula es el adecuado, ya que sus espacios amplios permiten desarrollar las actividades académicas en condiciones favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje. El PE se apoya en un reglamento de



titulación cuyas modalidades son tesis, memoria, excelencia académica, promedio aprobación del EGEL-CENEVAL. De acuerdo con los estándares de calidad de la

institución, las cifras de titulación continúan siendo bajas por lo que se recomienda promover la graduación por tesis o proyecto de investigación. En relación con el comportamiento de los indicadores escolares la eficiencia terminal de las últimas cinco generaciones es del 58.32 por ciento promedio, mientras que la deserción escolar osciló entre el 30 y el 32 por ciento promedio hasta el tercer semestre. Se deben revisar las razones del porcentaje encontrado, en particular los filtros de admisión, por lo que se recomienda realizar un estudio detallado de la deserción y eficiencia terminal del plantel. Por otra parte a los alumnos que concluyen sus estudios y no se titulan no se proporciona un programa para disminuir esta relación o elevar los índices de rendimiento medido por sus calificaciones, no obstante que la aprobación es alta. Un número importante de estudiantes cuenta con alguno de los diversos tipos de beca que ofrece el PE para tal fin, además de las que ofrecen los gobiernos estatal y federal. La institución se ha preocupado por ello con el objeto de estimular el desempeño y la permanencia de sus estudiantes, quienes reciben apoyo reembolsable (prórroga, crédito y patrocinio) y no reembolsable (promedio, escolar, investigación, deporte, compensación, vinculación y alimentación).

### **Recomendaciones**

1. Retomar la impartición de cursos propedéuticos para los aspirantes y estudiantes de primer ingreso, con el propósito de que conozcan con claridad qué hace un economista. Esto debe revisarse con el fin de que la carrera tenga alumnos que hayan hecho la elección adecuada.

2. Invitar a economistas a impartir pláticas relacionadas con su campo laboral y estudiantes avanzados a darles charlas a quienes acaban de ingresar, para que les enseñen los mecanismos de movilidad y las modalidades de titulación.
3. Que los alumnos organicen más eventos académicos con el apoyo de la institución y de la sociedad de alumnos.
4. Aplicar un examen de nivelación en matemáticas, inglés y en aspectos transversales orientados a la mejora continua del estudiante (redacción, investigación, debate, oratoria, emprendimiento, *software* especializado y trabajo en equipo, entre otros).
5. Incluir bibliografía en inglés para todos los semestres de la carrera, ya que el contexto fronterizo así lo requiere.
6. Aprovechar el sistema de seguimiento de los estudiantes para la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, particularmente de los que obtienen bajas calificaciones, tienen la intención de abandonar la carrera o no logran titularse en cuanto egresan. Se recomienda que los estudiantes más avanzados impartan el tipo de cursos referidos.
7. Promover el uso de todas las modalidades de titulación, pues el índice de ella en las generaciones analizadas es bajo. Promover la titulación por tesis, tesina o experiencia laboral. De igual forma, formalizar los requisitos académicos de los proyectos de investigación y de tesis para que tengan una



---

estructura académica acorde a las líneas de investigación de los cuerpos académicos.

8. Crear un programa para elevar el índice de rendimiento, medido por las calificaciones, con un mayor involucramiento de profesores, pues sólo se observa la participación de los alumnos.
9. Promover que los estudiantes que están a punto de egresar conozcan la oferta de programa de posgrados, para que sigan estudiando y se especialicen en cualquiera de las ramas de la economía.
10. Asegurar que siempre se cuente con profesores, sobre todo cuando los PTC falten a clases, por medio de una estrategia de incorporación de catedráticos sustitutos.



---

## PLAN DE ESTUDIOS

Puntaje obtenido: 138	190 puntos
-----------------------	------------

### Justificación

Al revisar los contenidos del plan de estudios de la LE se observó que está respaldado por una normatividad adecuada para llevarlo a cabo y que toma en cuenta el mercado laboral de Baja California. Por ello es oportuno realizar un esfuerzo para que las particularidades de la industria en Mexicali sean atendidas cubiertas con materias optativas, tomando en cuenta que son dinámicos los agentes económicos de Mexicali. El currículo está conformado por 71 unidades de aprendizaje, que debe acreditar el alumno en ocho semestres, para un total de 204 créditos. El primer año de la LE es de tronco común, que comparte con las licenciaturas en Ciencia Política y Administración Pública. El plan de estudios está elaborado con base en el enfoque por competencias. Su principal propósito es desarrollar en el estudiante una serie de competencias profesionales genéricas y específicas, así como en la resolución de necesidades o problemas señalados brevemente en las cartas descriptivas y en unidades de aprendizaje.

Los profesores aseguran que participan en comités curriculares y en academias para revisar y elaborar los programas de cursos, hacer propuestas y actualizar la bibliografía. Aunque existe una gama diversa de estrategias de aprendizaje, no se observó el diseño de mallas conceptuales o de un conjunto de rúbricas que permitan valorar el desempeño de las competencias, por ello es importante generar evidencia

del trabajo que vienen realizando las academias. Por otra parte, se debe revisar el grado de integración vertical de los cursos ya que en la etapa básica en segundo semestre se incluyen materias de introducción a la administración pública y las ciencias sociales, así como de relaciones internacionales, cuando es mejor reforzar el área económica desde el principio de la carrera.

De igual manera, es necesario revisar la integración horizontal, pues hacen falta más cursos vinculados a la ciencia económica para consolidar la formación práctica y disciplinar de los estudiantes en las etapas disciplinaria y terminal del plan de estudios. Por ejemplo, los empleadores opinaron que, por sus necesidades, el perfil de egreso debe incluir contenidos relacionados con estadística, consultoría, economía solidaria, cooperativismo, vocaciones regionales y liderazgo. Es importante considerar el punto de vista de los sectores, ya que se puede tomar en cuenta en una posible modificación del plan de estudios.

En la revisión del plan de estudios encontró que está sistematizado el 100 por ciento de los programas de asignaturas en unidades de aprendizaje, los cuales establecen las horas de práctica y de teoría, actividades de aprendizaje individual independiente y profesionales supervisadas, núcleo de formación, ejes transversales y temáticos, con sus respectivos objetivos, así como competencias genéricas y específicas. Todo ello con el nivel de alcance correspondiente, el nombre de las unidades de trabajo, la descripción de bibliografía, los contenidos que se deben revisar y los indicadores para la medición del logro de la competencia. En tal tenor es importante que el plan de estudios integre también conocimientos sobre el ambiente económico, político y social a escala nacional e internacional.



---

En el currículo, se requiere enfatizar actitudes propias de la profesión entre los valores éticos, sociales y culturales, así como desarrollar actitudes y aptitudes. En este contexto, los empleadores consideran que el prestador de servicio social o el alumno que hace sus prácticas profesionales a veces carece de sensibilidad social, por lo que es importante instrumentar alguna estrategia al respecto. Debido al uso de diversas estrategias enseñanza-aprendizaje, se está desarrollando en los alumnos el pensamiento crítico y analítico. Se utiliza poco la resolución de problemas prácticos como método de enseñanza aprovechando la experiencia de los docentes, pero el profesor no estimula mayormente al alumno para que haga investigación, por lo cual se sugiere trabajar en dicha vertiente, que tiene un alcance limitado.

En cuanto al desarrollo de habilidades para comunicarse correctamente en forma verbal y por escrito en español e inglés, los alumnos no se capacitan para fortalecer estas áreas. Por ejemplo, para una mayor práctica del inglés y el francés es necesario mejorar las destrezas de conversación y soltura al hablar; y que los profesores utilicen materiales y contenidos en dichos idiomas.

Aunque se desarrollan habilidades para el uso de las TIC y el trabajo en equipo, hay poca evidencia de ello, además de que no utilizan en todo su potencial los recursos de cómputo y telecomunicaciones para un mejor aprendizaje. Por ejemplo, el aula destinada al aprendizaje de idiomas está bien equipada, pero no parece que muchos alumnos de la LE la utilicen con frecuencia. El plan de estudios es flexible y pertinente, pero se requiere actualizarlo ante las circunstancias de Mexicali, ya que considera la puesta en marcha de materias optativas y actualizaciones permanentes relacionados con el perfil de egreso, pero es importante incrementarlas e incluir salidas laterales para que se incorporen aspectos pertinentes del mercado laboral,

así como mecanismos de evaluación que permitan asegurar la retención de los estudiantes en el PE, pues se observa una fuerte deserción y, por ende, una baja eficiencia terminal y de titulación.

### **Recomendaciones**

1. Actualizar el plan de estudios en función de los ajustes que se realicen en el marco jurídico-normativo relacionado con la economía, tomando en cuenta el seguimiento y la aplicación del plan de trabajo o de desarrollo de la LE. Es imprescindible diseñar un plan de estudios acorde a las características del entorno y las necesidades del sector privado local, con el propósito de que sea más pertinente en relación con las actividades económicas lo cual se puede lograr con más materias optativas, el inglés y el uso de métodos de análisis económico.
2. Realizar reuniones de cuerpos colegiados con egresados y empleadores para el análisis del plan de estudios, y también consultar a estudiantes, por ejemplo, analizar el funcionamiento del sistema de créditos como parte de una estrategia de mayor flexibilidad curricular, así como la relación vertical y horizontal (funcionamiento del tronco común, de las competencias) y difundir el programa de LE entre egresados de preparatorias y empleados.
3. Realizar una investigación que registre el impacto de los egresados en el campo laboral y la sociedad en general.

4. Asegurar que el modelo por competencias se aplique realmente a través de mecanismos de evaluación y de instrumento de trabajo como mallas conceptuales, estrategias de aprendizaje y rúbricas de evaluación. Lo anterior tomando en cuenta que las academias de profesores deben participar en forma permanente en la revisión de problemas prácticos como método de enseñanza, estímulo a la investigación, trabajo en equipo, fomento del desarrollo de habilidades blandas. Asegurar también la homologación de criterios de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Sistematizar el trabajo de los comités curriculares y las academias de profesores de manera que se identifiquen las necesidades de actualización y mejora en la operatividad del plan de estudios y se atienda la demanda de bibliografía para los cursos. Disminuir la dependencia de la línea que se marca en Tijuana para que la LE tenga un mayor margen en la toma de decisiones.
6. Revisar la integración horizontal de las materias del plan de estudios, ya que es necesario reforzar y ampliar los cursos relacionados con la ciencia económica y el desarrollo regional de la entidad.
7. Identificar los sistemas o *software* vigentes, y gestionar su adquisición, con el objeto de que mejore la práctica de la disciplina de los licenciados en economía.
8. Generar las estrategias adecuadas para que el plan de estudios les permita a los estudiantes involucrarse en las áreas de investigación del plantel.



9. Cerciorarse de que las debilidades de los alumnos en el manejo de los idiomas inglés y francés sean resueltas por el laboratorio de lenguas diseñado para tal fin. Se recomienda, en este sentido, que se incluya el inglés en el currículo en próximas actualizaciones del plan de estudios.
10. Incrementar el número de cursos en inglés ofrecidos a los estudiantes para que mejoren sus habilidades de lectura, redacción y ortografía en este idioma, así como su pensamiento crítico. Esto debido a la fuerte influencia económica de la zona fronteriza y el uso cotidiano del inglés.
11. Analizar la pertinencia de las materias optativas que se ofrecen y la posibilidad de actualizarlas para que tengan una mayor congruencia con el sector productivo y el mercado laboral local, nacional e internacional.
12. Revisar la coherencia de los perfiles de ingreso y de egreso de los estudiantes de la LE en el plan de estudios, ya que se inclina más la economía pública, cuando la demanda del mercado está más asociada al sector privado.
13. Aumentar el número de titulados antes de que culmine el primer año luego del egreso. Para ello se recomienda incluir un programa especial de titulación para disminuir la cantidad de rezagados en este rubro.
14. Diseñar un mecanismo de evaluación del plan de estudios cada tres años y que en ella participen alumnos, profesores y personal administrativo.



---

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Puntaje obtenido: 31	40 puntos
----------------------	-----------

### Justificación

El plan de estudios establece que el profesor será quien guíe el aprendizaje para desarrollar las competencias en el estudiante. Al revisar los mecanismos de evaluación del aprendizaje se observó que en el plantel se efectúan evaluaciones periódicas a los alumnos, pero son limitadas las correspondientes al plan de estudios y el área administrativa.

Se evalúan los métodos utilizados en la enseñanza, pero éstos resultan diversos, por lo que se requiere revisar o incorporar aspectos prácticos. Existe una valoración continua a lo largo del semestre, y por reglamento se aplican exámenes por asignatura durante las diferentes etapas del proceso: ordinarias, extraordinarias, de regularización, especiales y de competencias, así como una evaluación por parte de las academias, que deben ser homologadas por los profesores adscritos al plantel. El PE cuenta con becas para estudiantes de bajo nivel económico o de excelente desempeño académico, entre las que destacan la de inscripción, transporte y excelencia académica, prórroga, alimentación, de investigación, artísticas y compensatorias.

## Recomendaciones

1. Sistematizar experiencias en cada uno de los métodos de enseñanza o elaborar manuales con estrategias de aprendizaje que sirvan como insumo para la evaluación del método por competencias; en particular métodos para comprobar que el alumno ha desarrollado habilidades o destrezas prácticas.
2. En cada periodo de evaluación docente, tomar en cuenta la retroalimentación obtenida por medio de los resultados con el fin de mejorar la calidad del PE.
3. Difundir entre los alumnos los mecanismos que pueden utilizar para concursar por becas o estímulos al desempeño académico.
4. Instrumentar en cada semestre el reconocimiento al mérito académico, para estimular al alumnado.



---

## FORMACIÓN INTEGRAL

Puntaje obtenido: 63	80 puntos
----------------------	-----------

### Justificación

El plan de estudios promueve poco la vinculación entre los estudiantes y el sector productivo. Por ello es necesario incluir más actividades emprendedoras y extracurriculares, lo cual implica su participación en eventos académico-científicos. Existen mecanismos de apoyo institucional para que los estudiantes participen en actividades académicas como seminarios, congresos y talleres, pero requieren una mayor difusión, más apoyo financiero de la institución y que los alumnos sean más activos en la organización de tales eventos.

En los reportes mostrados se identificó que de 2014 a 2018 se realizaron más de 2,403 actividades académicas y 961 deportivas y culturales. Pero no fue posible conocer los registros con el número de acciones por año o semestre realizadas por cada alumno. Es importante llevar un registro de tales actividades para que se puedan cotejar con los datos mostrados en la plataforma del CONACE.

El PE cuenta con un espacio para prestar servicios médicos, realizar actividades deportivas o recibir orientación profesional y psicológica de ser necesario. Se observó también que, aun cuando la UABC cuenta con una bolsa de trabajo, no funciona bien, por lo que no sirve de mucho en la colocación de sus egresados.

## Recomendaciones

1. Promover que los estudiantes del PE organicen de eventos académico-científicos basados en temáticas que interesan al sector productivo, con la finalidad de desarrollar en ellos el espíritu emprendedor, el crecimiento profesional y habilidades prácticas.
2. Crear espacios de promoción del emprendimiento. Por ejemplo, incorporar en el plan de estudios o el programa de trabajo los modelos de emprendimiento, de sustentabilidad y de incubadoras de empresas que decida la academia de profesores.
3. Diseñar formatos de registro que incluyan listas de asistencia de estudiantes a los eventos académicos y culturales, ya que en el reporte mostrado como evidencia se describen participaciones académicas, deportivas y culturales realizadas, pero no se sabe si corresponden a la LE o a otras carreras de la FCSYP.
4. Realizar una evaluación del programa de actividades académicas, deportivas y culturales, con el objeto de determinar el impacto que tienen en la formación integral de los estudiantes.
5. Para promover la vinculación entre los estudiantes y el sector productivo, se recomienda incrementar el número de convenios, identificar proyectos e intensificar las prácticas profesionales. Además, asegurarse de que la bolsa de trabajo tenga un mayor impacto entre los egresados.



---

## SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

Puntaje obtenido: 36	40 puntos
----------------------	-----------

### **Justificación**

En el PE de la LE se observó que la tutoría que se ofrece está basada en lo establecen en el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de la UABC y el Manual de Tutorías de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. En ellos se define que la tutoría académica puede ser programada o no programada, con las modalidades de tutoría individual, grupal, presencial o no presencial. En tal sentido, tanto a los PTC como a los profesores de medio término se les asignan alumnos que requieren tutoría en el plantel.

Las instalaciones físicas para ello son funcionales, pues cuentan con prácticamente todos los servicios que un estudiante requiere; sin embargo, se debe mejorar el control y dar mantenimiento permanente a las mismas. Con respecto al acervo bibliográfico, la biblioteca de la FCSyP cuenta con títulos y volúmenes de libros impresos y electrónicos, a los que se puede acceder desde fuera del plantel a través de internet.

Sin embargo, aunque existe material del área de economía, es necesario adquirir más libros en español e inglés, pues sólo se atiende el 40 por ciento de lo que demandan las asignaturas del plan de estudios de la LE. Entre otros servicios, el plantel cuenta con hemeroteca, cubículos para asesores, espacios de lectura,

cafetería y un centro de idiomas y de atención psicológica, así como un área de trabajo y descanso para PA.

### **Recomendaciones**

1. Aumentar el número de PTC y PA que fungen como tutores y asesores para garantizar que la tutoría individual y grupal se lleve a cabo y no caer en la simulación se ofrece normalmente.
2. Evaluar el servicio de tutoría que se ofrece en el plantel, a través de un análisis cruzado con el comportamiento de los indicadores escolares. Además, generar evidencia de las modalidades de tutoría que se ofrecen: individual, grupal, presencial y no presencial.
3. Adquirir más títulos y volúmenes de libros en los temas de la ciencia económica tanto en español como en inglés. Esto por que hay carencias en la biblioteca, por lo que no se atienden satisfactoriamente las necesidades actuales de las asignaturas del plan de estudios.
4. Realizar un análisis interno acerca del uso que dan los estudiantes a todos los servicios que se les ofrecen porque es probable que estén subutilizados. Esto particularmente en las bases de datos electrónicas. Si no tienen un uso óptimo, los recursos se pueden canalizar a otras actividades, que tengan como resultado una mayor satisfacción o incidan en la formación integral de los alumnos.



- 
5. Promover que los profesores motiven a los estudiantes a utilizar la bibliografía disponible en línea y la información estadística que puede encontrarse en internet.
  6. Llevar un control del uso de las instalaciones y darles un mantenimiento permanente a las mismas.





---

## VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

Puntaje obtenido: 49	110 puntos
----------------------	------------

### **Justificación**

El PE cuenta con pocos convenios específicos de colaboración con organizaciones de los sectores público, privado y social, que están vinculados con la prestación del servicio social y las prácticas profesionales como tema prioritario. Sin embargo, se observó que hacen falta convenios externos con los sectores social y productivo. Mucha de la evidencia presentada son registros de convenios generales y acuerdos marco de la UABC. Son pocos los académicos para realizar estudios financiados; de 2014 a 2018 hubo 12 proyectos de investigación terminados, con 15 estudiantes involucrados; uno con el sector público, seis con el social con la participación de 60 estudiantes; no se mostró información de que se hayan realizado proyectos para el sector privado. De igual manera, se encontró poca evidencia de que los académicos o directivos sean consultados sistemáticamente sobre problemas económicos o sociales y también son pocos quienes participan en comisiones relacionadas con el desarrollo socioeconómico local y regional. Por lo anterior, se requiere promover dichas actividades para tener una mayor vinculación con el entorno social.

En la revisión de expedientes y en la plática con egresados se conoció que estos últimos sí se incorporan a actividades directamente relacionadas con sus estudios. Para recabar información de sus egresados, la UABC cuenta con un programa institucional de seguimiento de egresados que contiene sesiones con esta finalidad, sin embargo, el nivel de respuestas del egresado es bajo y se basa en aspectos



---

como de calidad, grado de satisfacción, vinculación de conocimientos y habilidades, pero sin hacer alusión a resultados particulares de la LE.

Antes de la visita al PE se realizó una encuesta entre los egresados en noviembre de 2018 para recabar información sobre su situación laboral. Los resultados fueron que el 57,5 por ciento de los egresados consiguió trabajo en un plazo menor a seis meses 25 por ciento percibe en un plazo de seis a nueve meses y 17.5 por ciento lo obtuvo en un plazo mayor a nueve meses después de concluir sus estudios. El 25 por ciento obtuvo un sueldo de más de 15,000 en su primer empleo, 27.5 por ciento entre 12,000 y 15,000; 17.5 por ciento entre 9,000 y 12,000; 10 por ciento entre 6,000 y 9000, 20 por ciento no contestó. Se corroboró que no existe una asociación de egresados que esté en contacto con el programa; quienes se mantienen en comunicación lo hacen de manera individual o a través del portal de egresados de la UABC.

No existe evidencia sistematizada en el plantel sobre egresados que hayan impactado en el entorno social del programa o a nivel nacional e internacional. Para los empleadores, los egresados tienen la capacidad para vender sus servicios o quedarse con un trabajo en donde fueron prestadores de servicio social o hicieron sus prácticas profesionales; son autogestores, tienen solvencia, se adaptan rápido y son comprometidos. Sin embargo, aún pueden fortalecer habilidades de liderazgo, sus iniciativas, ser más proactivos y sensibles con la sociedad. El PE registra pocos convenios existentes para realizar estancias e intercambios académicos con instituciones nacionales e internacionales; es un reducido el número de estudiantes que han tenido movilidad académica nacional o internacional por falta de información, flexibilidad y los rigurosos trámites administrativos. Durante el periodo 2014-2018 sólo 11 estudiantes estuvieron de intercambio académico internacional y tres en el país.

Se requiere revisar la rigidez del proceso para gestionar una movilidad académica en particular para la explicación oportuna de los trámites de revalidación de los créditos correspondientes, buscando utilizar más los convenios existentes. Se mostro evidencia de que cinco docentes tuvieron movilidad académica nacional y ninguno fuera del país durante dicho periodo. Importante revisar y sistematizar los beneficios en el ámbito docente de esta movilidad y asegurarse que se incorpore la información de ellos, pues en los cuadros de registro de la plataforma no aparece la información requerida para la movilidad internacional. Por otra parte, el servicio social y las prácticas profesionales están reglamentados adecuadamente, y existen procedimientos para su control y evaluación. El programa de servicio social es coherente con el perfil de egreso del estudiante; el registro de las actividades realizadas por el estudiante y la institución receptora, es avalado por el Reglamento de Servicio Social de la UABC. Lo importante es garantizar que el estudiante realice una actividad propia de su carrera, y que se flexibilice o amplíe el catálogo de empresas donde se puede prestar el servicio social o realizar prácticas profesionales. No se imparten cursos de inducción.

Sin embargo, en ninguno de estos casos los empleadores indicaron que hace falta promover la realización de prácticas internacionales y las estancias de profesores en empresas privadas, por lo que conviene diseñar un instrumento para tal fin que incluya la firma de más convenios con instancias del exterior, ya sean IES, empresas o gobiernos. En la entrevista con empleadores, éstos mencionaron como principales fortalezas de los egresados que son colaborativos, saben buscar información y datos, son versátiles, se adaptan fácilmente y tienen talento y capacidad para emprender negocios; pero consideran como áreas de oportunidad que deben venderse mejor, fortalecer las áreas de finanzas y cuantitativas, ser más sensibles,



---

tener más responsabilidad en el trabajo y reforzar sus valores, derechos y obligaciones.

En cuanto a la vinculación del programa con los sectores público, privado y social, son pocos los proyectos formales al respecto lo que representa una excelente oportunidad de ligar esta necesidad con los temas de emprendimiento, comercio electrónico-digital, liderazgo, gestión empresarial, análisis de proyectos, sustentabilidad, incubadora de empresas, funcionamiento del modelo financiero Fintech (finanzas y tecnología), identificación de necesidades de usuarios, cultura de la innovación, control de calidad en campo, dinámica de la ciudad, estudios de prospectiva para que el estudiante adquiera y desarrolle una mayor visión empresarial que lo haga ver como empleador y no como empleado, a partir de la instauración de algún mecanismo o programa que le permita acumular y sistematizar su experiencia. Existe una bolsa de trabajo, pero no se revisa ni tiene mucho impacto en la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral. La bolsa de trabajo se encuentra en el portal de egresados y difunde las vacantes por medio de la plataforma con este fin. Los egresados sugieren que se impartan cursos de cómo hacer un currículum vitae o de inserción laboral para adquirir mayor seguridad, aterrizar en la realidad, relaciones interpersonales, habilidades para hablar en público, estadística inferencial, inglés y finanzas digitales.

### **Recomendaciones**

1. Ampliar el número de convenios externos para promover el servicio social y las prácticas profesionales, así como y para una mayor vinculación con los sectores social y productivo.

2. Aumentar el número de profesores que lleven a cabo proyectos con financiamiento interno y externo; y que puedan tener estancias en empresas privadas, de acuerdo con sus respectivas áreas de especialización.
3. Fomentar la formación dual hasta donde el plan de estudios y la institución lo permitan.
4. Incrementar los proyectos con los sectores empresarial, público y social, así como llevar un registro de las actividades que se realizan y las temáticas que se discuten con sectores.
5. Aumentar el número de profesores que funjan como líderes de opinión o se desempeñen como asesores en el análisis de los problemas económicos locales y regionales, o de la población del estado de Baja California.
6. Promover el involucramiento de catedráticos en comisiones de desarrollo socioeconómico local y regional. Conservar evidencias de la realización de las actividades correspondientes.
7. Asegurar que un mayor número de egresados respondan los instrumentos de seguimiento que aplica la UABC y el plantel para tal fin, además de contribuir a la mejora del mismo.
8. Actualizar el estudio de opinión de empleadores realizado por la FCSyP tomando en cuenta un mayor número de empresas y la información correspondiente a los egresados.

9. Fomentar la creación de una asociación formal de egresados de la LE de la UABC.
10. Realizar un análisis del impacto social y los beneficios que ha tenido el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.
11. Elaborar un anuario de egresados distinguidos e identificar sus aportaciones al entorno social de Baja California, así como nacional e internacional.
12. Continuar promoviendo la movilidad nacional e internacional de profesores, ya que se observa como un punto débil del plantel.
13. Crear y poner en práctica para incrementar la movilidad estudiantil por al menos seis meses. Es importante facilitar los procesos de revalidación de créditos semestrales y promover la movilidad hacia universidades nacionales y del extranjero.
14. Analizar los impactos de movilidad académica de profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
15. Promover entre los estudiantes la realización de las prácticas internacionales para incrementar su número. Así mismo, garantizar la coherencia de las actividades que se desempeñen en el servicio social, con el perfil de egreso y registrar las actividades desempeñadas en la institución receptora.

16. Vincular a los alumnos con los sectores público y privado para conocer sus procesos en las etapas de gestión y toma de decisiones. En tal sentido, hacer una mayor difusión del programa de la LE en dichos sectores en los ámbitos local y regional.
17. Impartir cursos a estudiantes de último semestre o egresados sobre inserción laboral, cómo elaborar el CV, habilidades directivas y uso de instrumentos cualitativos y cuantitativos; además, hacer lo posible por contar con una bolsa de trabajo propia de la FCSyP.
18. Organizar ferias del empleo para fomentar una mayor comunicación entre los estudiantes y las empresas, con el fin de identificar los atributos que espera el empleador encontrar en el egresado.
19. Promover la participación de los estudiantes en incubadoras de empresas locales para que puedan practicar en los aspectos administrativos, el control de calidad en campo, la capacitación para el área de trabajo así como en la realización de estudios de prospectiva, vocaciones regionales y emprendimiento.
20. Crear una estrategia de acercamiento y seguimiento del plantel tanto con egresados como con empleadores, ya que es poca la comunicación en particular con estos últimos. La visión de ambos es relevante en la actualización del plan de estudios y para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



---

## INVESTIGACIÓN

Puntaje obtenido: 63	90 puntos
----------------------	-----------

### Justificación

Al revisar las líneas y proyectos de investigación se identificó que si existe un programa institucional que los apoya en la UABC. Sin embargo, es limitado el número de proyectos en el área económica e incluyen a pocos estudiantes. Los proyectos reciben financiamiento con recursos propios y externos, pero son limitados, se concentran en un número reducido de profesores y hay poca evidencia de que colaboren con el sector social. Cabe destacar que los PTC adscritos a la LE desarrollan dos líneas de investigación: desarrollo económico y social; e innovación y competitividad.

Hace falta mejorar el grado de coherencia entre los temas de los proyectos de investigación y el plan de estudios del programa, ya que son escasos los estudios vinculados al sector económico. Los resultados de los proyectos de investigación se publican de manera sistemática, pero se concentran en los PTC adscritos al plantel y PTC de apoyo. Los resultados de las investigaciones son difundidos entre la comunidad académica y la sociedad civil mediante congresos, talleres o seminarios como Expo proyectos públicos y privados: desarrollo de ideas y fortalecimiento de la cultura emprendedora que se realiza anualmente a finales de noviembre de 2018 y fue su novena edición.

De igual manera existe un programa institucional de apoyo para la conformación, la consolidación y el fortalecimiento de cuerpos académicos a través de convocatorias anuales de PRODEP, ampliamente difundidas; sin embargo, es importante aumentar



el número de cuerpos académicos del plantel, pues sólo hay uno. El plantel no cuenta con una revista para publicar los resultados de investigación de los PTC, lo que representa un área de oportunidad para dar a conocer lo relacionado con la economía. No obstante, los estudiantes sí cuentan con revista electrónica, titulada *Ecos*, para publicar artículos de investigación. Los cuatro PTC adscritos directamente al plantel han publicado libros, trabajos de investigación o artículos en revistas indizadas en los últimos cinco años. De 2014 a 2018 se publicaron 18 artículos en revistas arbitradas y 64 capítulos en libros con dictamen externo. Cabe resaltar que no existen espacios para publicar resultados en inglés.

### **Recomendaciones**

1. Estimular y aumentar los proyectos de investigación financiados con recursos externos en el área de economía, para una mejor congruencia con el plan de estudios. Para ello se recomienda dar un nuevo cuerpo académico y nuevas líneas de investigación con enfoque interdisciplinario y multidisciplinario.
2. Continuar incrementando el número de alumnos que participan en proyectos de investigación como colaboradores o autores. Por esto es necesario difundir las líneas y los resultados de investigación entre estudiantes de semestres avanzados e iniciales, aprovechando la *Ecos*, revista escolar de la FCSyP.
3. Incrementar los profesores que participan en proyectos de investigación, ya que éstos se concentran en pocos de ellos, lo cual ocurre también con la difusión de resultados y la gestión del financiamiento.

4. Crear una revista arbitrada interdisciplinaria en la que se publiquen resultados de investigación asociados a los temas económicos, tanto en español como en inglés, buscando que a mediano o largo plazo cuente con el reconocimiento de calidad del CONACYT.
5. Incrementar la publicación de resultados de investigaciones de la LE en eventos nacionales e internacionales, así como en revistas arbitradas.
6. Fomentar entre los estudiantes la elaboración de tesis, pues se observó que cuentan con pocos elementos prácticos para su carrera profesional.
7. Sistematizar la conformación de redes de colaboración de académicas de la LE con grupos colegiados tanto en la UABC como fuera de ella.
8. Aumentar el grado de coherencia que existe entre los temas de los proyectos de investigación y el plan de estudios del programa, ya que actualmente es poca la que se observa entre ambos.



---

## EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Puntaje obtenido: 40	50 puntos
----------------------	-----------

### Justificación

La infraestructura y el equipamiento PE de LE se comparte con el resto de las licenciaturas y posgrados del plantel y del FCSyP, conformada por un edificio de tres plantas para la impartición de clases y las actividades administrativas; cuenta con ocho aulas con un cupo promedio de 30 alumnos cada una, equipadas con pantalla de proyección y módem. Todos los salones cuentan con internet **inalámbrica**. Además, los alumnos tienen acceso a dos centros de cómputo con 51 computadoras (uno de ellos para clases y otro de uso común) para alumnos, profesores y personal administrativo. En la biblioteca de la FCSyP hay 4,167 libros. Sin embargo, existe la necesidad de aumentar las áreas de uso común para actividades deportivas, culturales, de esparcimiento, descanso y orientación profesional.

El plantel cuenta con un auditorio para 100 personas, el cual es compartido por todas las carreras que ofrece la FCSyP. Este espacio requiere mantenimiento, particularmente de pintura. De igual manera, los estudiantes pueden utilizar el equipo de cómputo de la biblioteca para la impartición de cursos, que está disponible de las siete de la mañana a las ocho de la noche de lunes a viernes. Los alumnos pueden acceder a una gama de bases de datos en línea, a una estantería abierta y

al apoyo en el aprendizaje de idiomas. En la visita se observó la existencia de equipo actualizado tanto en el *hardware* como en *software*.

La LE se encuentra ampliamente conectada por medio del equipo de cómputo adecuado y con puntos de acceso a internet; sin embargo, se requiere mejorar su conectividad. El PE necesita el uso de simuladores y *software* especializado para estadística y aplicación administrativa, así como contratar fuentes de información que contribuyan a un aprendizaje eficiente. En los centros de cómputo se utilizan *software* para clases de econometría con plataformas como SPSS, Matlab y Eviews. Hace falta promover el uso de software libre para economistas como R y Gretl. Las bases de datos están subutilizadas. De acuerdo con la visión de algunos empleadores entrevistados, es necesario el uso de *software* automatizado para depurar contenidos y de simuladores para una mejor segmentación del mercado. Lo anterior porque hay pocas licencias de *software*, el wifi es restringido y existen problemas de conectividad.

### **Recomendaciones**

1. Continuar ampliando las áreas comunes para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y de orientación profesional.
2. Diseñar un programa de mantenimiento general de instalaciones académicas, administrativas y de áreas comunes.
3. Ampliar el número de simuladores y el *software* utilizado para el área de economía, considerando aplicaciones estadísticas y administrativas,

depuración de contenidos, segmentación del mercado, sistemas de información geográfica y de negocios.

4. Garantizar el mejoramiento en la calidad de la internet y del equipo de cómputo.
5. Mejorar el apoyo a la impartición de cursos en línea, es decir, al Sistema Institucional de Administración de Cursos en Línea.
6. Adquirir más libros para la biblioteca, pues atiende a menos del 40 por ciento de la demanda de títulos requeridos por las asignaturas del plan de estudios de la LE.



---

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

Puntaje obtenido: 60	80 puntos
----------------------	-----------

### Justificación

El Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la UABC, cuenta con procedimientos normativos y administrativos para coordinar las actividades del programa mediante una planeación financiera centralizada; y el plan de trabajo o de desarrollo de la LE incluye objetivos, misión, visión y metas. Este requiere una actualización, ya que corresponde al periodo 2013-2016.

Existen evidencias de la gestión de recursos financieros para operar adecuadamente el PE, tanto de los canalizados por la institución como de los autogenerados con proyectos, asesorías, cursos de capacitación mensuales y diplomados financiados interna y externamente. La LE cuenta con un programa de seguimiento para conocer el grado en que se cumplen de los objetivos y metas establecidos en el plan de desarrollo institucional, el cual se realiza y evalúa cada semestre y anualmente.

El personal encargado de atender las necesidades del programa no es suficiente del todo, por lo que es necesario incorporar nuevos trabajadores administrativos y darles mayor para que puedan desempeñar sus puestos e incorporar un programa de evaluación periódica interna y externa de dicha área, así como continuar otorgando los estímulos que se ofrecen a este personal tanto en sus cumpleaños como a fin de año. Los procesos de asignación del recurso de la administración

central permiten operar el programa. Los métodos de rendición de cuentas y evaluación se supeditan a la normatividad federal.

De acuerdo con el presupuesto, sí se establecen las metas y los objetivos del programa. Para controlar de los recursos se llevan registros contables y existe rendición de cuentas. La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y la LE son tomados en cuenta en los procesos de certificación institucionales, a través del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma ISO 9001-2008 en servicios asociados a recursos financieros, programación y control presupuestal, recursos materiales, obras y servicios generales, servicios de cómputo, recursos humanos, planeación y becas.

### **Recomendaciones**

1. Seguir promoviendo el programa de capacitación continua al personal administrativo y conservar las evidencias de los reconocimientos y estímulos otorgados al mismo.
2. Aumentar el personal administrativo, ya que no es suficiente para realizar las tareas sustantivas en dicha área.
3. Analizar los esquemas de gestión de recursos propios y los impactos de la centralización de recursos, así como de la dependencia del financiamiento externo.



4. Aumentar los recursos por concepto de asesorías, estudios, proyectos de investigación, cursos, diplomados y talleres para el funcionamiento de las actividades del programa.



## **Recomendaciones finales**

Considerando todos los indicadores, el programa presenta un avance con respecto a la anterior evaluación del CONACE, realizada en 2014. Por ello es necesario continuar trabajando en la dirección adecuada para lograr el cambio hacia la mejora continua de su calidad. Las recomendaciones que se hacen en este documento tienen como objetivo contribuir al fortalecimiento y la consolidación de la LE de la UABC en los ámbitos local, regional y nacional, por lo que, en resumen, se deberá considerar:

1. En cuanto a la planta docente, es indispensable aumentar el número de PTC en la LE; elaborar un plan de actualización que incluya el registro de evidencias el fomento de la participación en cursos de formación pedagógica y disciplinar y el uso de TIC y ofrecer talleres y movilidad académica, además de un mayor trabajo en academias, tutorías, vinculación con el sector empresarial y certificaciones laborales; y por último, una disminución de la carga horaria administrativa de los PTC asignados a la LE.
2. Asegurar que se sistematicen la información de las actividades y los indicadores relacionados con los alumnos en el ámbito escolar; de estancias, egreso, intercambio académico, congresos, servicio social, prácticas profesionales, obtención de certificaciones laborales y emprendimiento. Es importante realizar un estudio para conocer la relación que existe entre la deserción y la eficiencia terminal, así como lograr que un mayor número de estudiantes se titulen por tesis incrementando las modalidades de titulación en el reglamento para tal fin.

3. Evaluar y retroalimentar en forma permanente las acciones que fortalecen el espíritu del plan de estudios, el cual fue actualizado en 2018. Entre ellas destacan el afianzamiento de la integración horizontal y vertical, la sistematización del trabajo colegiado de los profesores en academias y comités curriculares y la puesta en marcha de un plan de acción para la instrumentación adecuada del modelo por competencias, con énfasis en la evaluación de habilidades y competencias. Así mismo, tomar en cuenta la fuerte dinámica económica de la industria en Mexicali, lo cual se podría hacer mediante materias optativas.
4. Con respecto a la evaluación del aprendizaje, se sugiere sistematizar experiencias de cada estrategia de aprendizaje y realizar un análisis de la evaluación aplicada con la perspectiva de fortalecer la valoración de las competencias desarrolladas por los estudiantes.
5. Para que los estudiantes estén en condiciones de alcanzar una formación integral se recomienda el fomento y la organización de eventos académicos asociados a las necesidades de los sectores social y productivo, así como actividades deportivas y culturales. Además, que se les garantice la difusión de todos los procesos relacionados con su desempeño escolar.
6. Para mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje se recomienda consolidar el programa de tutorías y asesorías académicas, incrementar los títulos y volúmenes de libros de economía en español e inglés. Adicionalmente, elaborar un estudio de subutilización de los servicios bibliotecarios que se ofrecen a los estudiantes.

7. Para ampliar los estándares de vinculación-extensión se requiere aumentar la relación entre el sector productivo y los egresados, con el objeto de que éstos se sientan motivados para crear una asociación. Además, actualizar las vacantes de empleo, sistematizar la información sobre las aportaciones y los programas institucionales dirigidos a los egresados, evaluar el programa de intercambio, promover convenios para prácticas internacionales e incrementar el número de profesores que realizan proyectos con financiamiento interno y externo en el área económica, y que sean líderes de opinión en este campo de estudio.
  
8. El plantel necesita crear una revista arbitrada interdisciplinaria en economía para que publiquen trabajos tanto los profesores como los alumnos. Además, mejorar la sistematización de las actividades de investigación, ya que recaen en unos pocos PTC, buscando paralelamente integrar a más estudiantes en dichas actividades.
  
9. Mejorar la infraestructura relacionada con espacios de esparcimiento, actividades educativas y calidad de vida de los estudiantes. Para ello se recomienda las siguientes acciones: incrementar el número de simuladores y de los *software* utilizados en el área de economía, analizar el nivel de subutilización de la infraestructura del plantel, mejorar la conectividad a internet y dotar al PE de espacios deportivos.
  
10. Promover la creación de un programa de capacitación continua para el personal directivo y administrativo, así como analizar el impacto de la

centralización de los recursos y la consecución de financiamiento externo en el desarrollo de actividades sustantivas del plantel. De igual manera, es importante continuar atendiendo las recomendaciones de la evaluación realizada en 2014, particularmente en lo correspondiente a normar el funcionamiento de los coordinadores y su relación con cuerpos académicos; aumentar el número de profesores con perfil de economista y la capacitación disciplinar; aumentar eficiencia la terminal y reducir la deserción; actualizar y evaluar permanentemente el plan de estudios; mantener la calidad de los servicios institucionales; crear una red de empleadores, egresados y maestros; resolver el problema de la baja titulación; aumentar la gestión de recursos internos y externos para proyectos; promover la vinculación con el sector productivo y la inclusión de estudiantes en proyectos de investigación.

**TABLA DE PUNTAJE**

CATEGORÍA	CONACE	COMITÉ EVALUADOR
Personal académico	220	168
Alumnos	100	66
Plan de estudios	190	138
Evaluación del aprendizaje	40	31
Formación integral	80	63
Servicios de apoyo al aprendizaje	40	36
Vinculación – extensión	110	49
Investigación	90	63
Infraestructura y equipamiento	50	40
Gestión administrativa y financiamiento	80	60
Total	1,000	715